



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

07 DE NOVIEMBRE 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Mató a árbitro de cabezazo"
	"Son peligrosos reos evadidos"
	"Preocupa elección en EU a migrantes"
	"JUGADOR MATÓ A UN ÁRBITRO"
	"Sedeco busca reactivación de la minería"
	"En Mineral de la Reforma ¡Descuentos ilegales!"
	"Tras fuga de regos surgen dos versiones"
	"PONTIGO DEFIENDE PRESUPUESTO"
	"Urge concretar la Reforma Laboral constitucional: STPS"
	"Preocupa fallo de la Corte sobre réplica"
	"Arma moreirista firma con chofer y empleado"
	"FBI perdona a Clinton"
	"Muestra el caso de los 43 carencias en seguridad y justicia"
INSTITUCIONAL	
<p>Criterio-Adeudan cuatro partidos al INE 1.3 mdp en multas: Franco: Cuatro partidos políticos en Hidalgo adeudan el pago de multas impuestas al Instituto Nacional Electoral (INE) debido a irregularidades detectadas en las precampañas del pasado proceso electoral. El monto que, a más tardar en diciembre de este año, deben saldar los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Del Trabajo (PT) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) es un millón 305 mil 306 pesos. El presidente de la comisión permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Salvador Domingo Franco Assad, informó a través de una tabla que el PRI y PRD son los institutos políticos que más recurso les resta saldar. La multa impuesta por el INE al tricolor ascendió a 959 mil 015 pesos, pero sólo ha pagado 383 mil 606, por lo que restan 575 mil 409 pesos; la sanción del PRD es por 918 mil 550 pesos, de ellos ha liquidado 367 mil 420, por lo que aún adeuda 551 mil 130 pesos. En el caso del PT, la multa impuesta es de 300 mil 078 pesos, con 215 mil 751 pesos pagados y una deuda de 84 mil 326 pesos. A Morena se le impuso una multa de 159 mil 454 pesos, de lo que ya pagó 64 mil 713, con un faltante de 94 mil 440 por liquidar. Las multas corresponden a omisiones como la entrega extemporánea de informes en la fiscalización de las precampañas a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, realizadas del 18 de enero al 27 de febrero, del 19 de enero al 27 de febrero y del 20 de febrero al 16 de marzo de este año, respectivamente. Franco señaló que este recurso se destinará para el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Citnova) de Hidalgo, según acordó el pleno del consejo general del INE en dos sentencias. Los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) también fueron multados; no obstante, liquidaron en una sola exhibición las deudas. La multa del albiazul ascendió a 55 mil 875.60 pesos; mientras, la del partido naranja, a 9 mil 714.32 pesos. A los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y Encuentro Social (PES) la autoridad electoral no</p>	

Unidad de Comunicación Social

encontró irregularidades en sus procesos de precampaña. En el caso de las multas de campaña, el consejero agregó que el INE aún no les notifica sobre el monto que cada partido deberá de pagar, pues hay impugnaciones. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Crónica-Busca IEEH divulgación de catálogo indígena: Pretende la Comisión Especial de Derechos Políticoelectorales para Pueblos y Comunidades Indígenas del Instituto Estatal Electoral (IEEH), etiquetar casi 2 millones de pesos para impresión y divulgación del catálogo que pormenoriza número y nombre de localidades autóctonas en Hidalgo, precisó el consejero, Augusto Hernández. Luego de formular el anteproyecto de presupuesto para 2017, consejeros electorales reconocieron que solicitaron un incremento por casi 4 millones de pesos, en comparación con 2016, principalmente para armonizar salarios de plazas incorporadas al Servicio Profesional Electoral, proyectos de Comisión Especial de Indígenas, así como construcción de una cabina de radio. Al respecto el presidente de la mencionada comitiva explicó que para reforzar el tema de pueblos nativos es necesario incentivar un enfoque intercultural, mediante diferentes proyectos, por ejemplo, rescate editorial del Catálogo de Pueblos Indígenas. "Hay la intención de vincular la edición del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas, contemplado en la Ley de Derechos y Cultura Indígena de 2014, pero que no se dio a conocer públicamente". Detalló que, para difundir información antropológica de más de mil comunidades autóctonas hidalguenses, en un compendio de 84 volúmenes, prevén un presupuesto de 1 millón 986 mil pesos. Además, no descartó la posibilidad de transmitir esta información por vía digital, para que también sea consultada por población en general. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Otro cónclave por tricolores para definir a participantes: Nuevamente, a puerta cerrada, el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alberto Meléndez, rindió protesta a integrantes del órgano auxiliar estatal de la Comisión Nacional de Procesos Internos, estos perfiles "tricolores" apoyarán en selección de militantes que participarán en el Sexto Consejo Político Nacional correspondiente al periodo 2016-2019. El pasado 28 de octubre el Comité Ejecutivo Nacional publicó la convocatoria para elección de integrantes del Sexto Consejo Político Nacional, órgano deliberativo de dirección colegiada que no tiene facultades ejecutivas, pero autoriza procedimientos estatutarios para postulación de candidatos a cargos federales de elección popular, entre otras atribuciones. Con la emisión de acuerdos, la Comisión Nacional de Procesos Internos designó a integrantes de cada órgano auxiliar en entidades federativas y Ciudad de México, quienes asumieron responsabilidades el pasado 4 de noviembre. A puerta cerrada rindieron protesta como presidente, José Gonzalo Badillo, y secretario, César Jiménez; vocales: Ignacio Ibarguengoitia, Carola Meneses, Oziel Serrano, Jesús Priego, Ramón Vicente, Roberto Núñez, Guadalupe Muñiz y Paulina Vargas. La renovación del Consejo Político Nacional será el próximo 27 de noviembre. Para el proceso interno de elección ordinaria el método será mediante voto universal, secreto, personal, libre, directo e intransferible; los militantes interesados en formar parte del CPN registrarán planillas, propietarios y suplentes, el 10 de noviembre. En el caso específico de Hidalgo elegirán al presidente estatal del partido, un dirigente priista municipal, dos diputados locales, un alcalde "tricolor", cinco consejeros electos democráticamente, propietarios y suplentes, al menos un líder de comité seccional. En todo caso procurarán la paridad de género y cuota de jóvenes. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

El Independiente-Deberá PRI Hidalgo informar sobre remodelaciones de su sede. INAI: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) deberá informar el valor de las remodelaciones hechas en su sede de Hidalgo y qué personas o empresas llevaron a cabo los trabajos, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Así como el "nombre del ejecutante de dichos trabajos, por lo que está en posibilidad de proporcionárselos al ahora recurrente", destaca el proyecto de resolución sustanciado por la ponencia del comisionado Óscar Guerra Ford. Un particular solicitó vía la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) conocer qué tipo de remodelaciones fueron efectuadas en la sala de expresidentes del comité directivo estatal del PRI en el estado, la inversión destinada para ello, el desglose de los trabajos y la empresa contratada que llevó a cabo las labores. Sin embargo, el partido político respondió que se trataba de una aportación en especie y que no contrató a alguna empresa para la remodelación, por lo que la solicitud resultaba improcedente. Ante tal respuesta, el particular se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el INAI. El comisionado Óscar Guerra Ford argumentó que el reglamento de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) establece que los partidos políticos deben registrar en el Sistema de Contabilidad en Línea todas las operaciones

Unidad de Comunicación Social

que reciben, no solo de ingresos en efectivo, sino también en especie. explicó Guerra Ford. Indicó que las aportaciones que reciban en especie los sujetos obligados deberán documentarse en contratos escritos, con fundamento en el artículo 107 del reglamento de fiscalización, que cumplan con las formalidades que para su existencia y validez exija la ley aplicable de acuerdo a su naturaleza. Mismos que deberán contener los datos de identificación del aportante y del bien aportado, el costo de mercado o estimado del mismo bien o servicio, la fecha, lugar de entrega, y el carácter con el que se realiza la aportación respectiva según su naturaleza. El pleno del INAI resolvió modificar la respuesta del PRI y le instruyó informar sobre el valor razonable (valor monetario estimado que reportó respecto de la donación en especie) de las remodelaciones de la sala de expresidentes del comité directivo estatal, ubicado en bulevar Colosio de Pachuca. Así como el nombre o razón social de quien llevó a cabo dichos trabajos que, en este caso, sería el nombre del aportante de la donación. **(Redacción, página 03)**

Síntesis-Fuero, patente de impunidad: J. Ramón Flores: El fuero no fue instituido por casualidad, sino para detener los abusos de gobiernos arbitrarios, dijo el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática J. Ramón Flores Reyes, quien señaló que esa figura se ha desvirtuado al grado de que se ha tomado como patente de impunidad. Manifestó que el hecho de que se quiera acabar con el fuero no resuelve el problema ya que podría acarrear consecuencias a favor de los gobiernos que actúan de forma represiva, que no admiten ninguna forma de crítica o señalamiento a pesar de que pueda ser para mejorar su gobierno. "Debemos entender también que el fuero no fue establecido por capricho, sino que fue una necesidad primero para que los legisladores tuvieran una protección respecto a las acciones de gobiernos represivos y autoritarios y dictatoriales que se dice que en otros tiempos había, pero al mismo tiempo se debe re-conocer que se ha hecho mal uso del fuero y en algunos casos se ha tomado como patente de impunidad". Flores Reyes añadió que es necesario hacer un análisis a fondo sobre el tema de su desaparición ya que no se puede descartar que habría quienes aprovecharían la ocasión para poder perseguir y actuar contra quienes piensen diferente, por lo cual primero se debe trabajar en una verdadera separación y actuación de los diferentes poderes de gobierno. Por último, el líder del perredismo en el estado afirmó que antes de actuar para quitar el fuero se debe actuar en una verdadera separación de poderes para que éstas puedan actuar con verdadera imparcialidad como realmente se deben conducir las instituciones. **(Jaime Arenalde, página 04)**

CONGRESO

Capital Hidalgo-En tiempo de presentar declaración patrimonial: A 60 días de que comenzaron la labor legislativa, la mayoría de los diputados aún no presentan su declaración patrimonial. Al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso Local, María Luisa Pérez Perusquía, indicó que el plazo fenece el próximo 30 de noviembre. En un sondeo realizado con algunos legisladores se tiene que son pocos los que hasta el momento han cumplido con la obligación de presentar su declaración patrimonial ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH). Entre lo que aseguraron que ya cumplieron están la diputada Mayka Ortega Eguiluz, Araceli Velázquez, la presidenta de la Junta de Gobierno y el diputado Cipriano Charrez. Reconocieron que aún no lo hacen Gloria Romero, Octavio de la Torre y Marco Antonio Ramos Moguel, no obstante, indicaron que en breve harán la propia. **(Verónica Ángeles, página 03)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Evaden cárceles presos acusados de delitos graves: Por delitos catalogados de alto impacto, como secuestro y homicidio, son acusados los prófugos de cárceles en Hidalgo, que en menos de tres años suman seis, derivados de siete intentos de evasión en cuatro penales de la entidad. De enero de 2014 al 6 de noviembre de 2016, de los Centros de Reinserción Social (Ceresos) de Pachuca, Tulancingo y Molango y de la cárcel distrital de Tizayuca han escapado ocho reos; sólo dos fueron recapturados. Además, diez intentaron huir sin conseguirlo. En lo que va del año, cuatro presos se han evadido, todos del penal de Pachuca. Tres de ellos lo hicieron el pasado sábado, alrededor de las 16:00 horas, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del estado (SSPH). Por los hechos, la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) abrió dos carpetas de investigación por el delito de evasión de presos: una el 25 de febrero (expediente NUC 12-2016-0161) por la fuga de un procesado por feminicidio, y el otro por la huida de un trío de reos (12-2016-11289), el 5 de noviembre. Esos tres presos se encontraban en el segundo piso del penal, de donde saltaron a las bardas perimetrales, de 4 metros, rodeadas de alambres de púas. De ahí brincaron a los juzgados destinados al Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), indicaron

Unidad de Comunicación Social

fuentes del Cereso capitalino. Según un boletín de la fiscalía, el Ministerio Público recibió una llamada telefónica por parte del subdirector Jurídico del Centro de Readaptación Social de Pachuca, Antonio Díaz Hernández, para informar que a las 17:00 horas del sábado, a través de una llamada anónima, se reportó el avistamiento de internos que saltaban la barda del reclusorio. Durante 2015, de acuerdo con las autoridades, tres presos intentaron escapar de la cárcel distrital de Tizayuca, el 7 de septiembre, pero sólo lo lograron dos, quienes enfrentan un proceso por robo, homicidio y delitos contra la salud. Al igual que ellos, un interno acusado por hurto se escapó del penal de Molango, el 27 de diciembre, aunque fue recapturado el 4 de febrero de este año. En 2014, el 3 de marzo, en el Cereso de Tulancingo de Bravo se registró la fuga de un reo procesador por secuestro, así como el intento fallido de seis más. En ese mismo reclusorio, pero el 30 de abril de esa anualidad, otros dos hombres intentaron evadirse. Además de la del 4 de febrero de 2016, el 5 de abril pasado, en la Central del Norte de la Ciudad de México, autoridades efectuaron la recaptura de un sujeto acusado de feminicidio, quien el 25 de febrero se escapó del área de enfermería del Cereso capitalino. **SE LES FUERON ...Autoridades** penitenciarias reportaron la fuga de Julio Adrián Ramírez Rosas, de 29 años, sentenciado a 15 años por el delito de asalto agravado y robo; Pablo Olguín Barrera, de 32 años, y Víctor Hugo Hernández, de 26 años, ambos procesados por secuestro. **Ingovernables y hacinados** En su diagnóstico de supervisión penitenciaria de este año, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señaló que en los Ceresos de Tulancingo, Pachuca, Tula de Allende y Actopan existe hacinamiento, ingovernabilidad, sobrepoblación, deficiencia de alimentación e insuficiencia de personal, así como prácticas de extorsión y sobornos. Apenas el 2 de noviembre pasado, la SSPH traslado 138 internos de las cárceles distritales de Tizayuca, Zacualtipán, Metztitlán, Atotonilco, y Zimapán a las penitenciarías de Pachuca y Jaltocán. Según un comunicado de la dependencia, el movimiento de presos se efectuó en atención a la recomendación general 28 sobre la Reclusión Irregular en las Cárceles Municipales y Distritales de la república Mexicana, que emitió la CNDH en septiembre pasado. **Marisol Flores, página 04)**

Milenio-Ahí está esa cámara, se mueve, pero no sabes si grabe: (Alejandro Reyes, página 09)

Capital Hidalgo-Tras fuga de regos surgen dos versiones: (Sergio Juárez / Yina Bautista, primera plana)

Uno más Uno-Buscan a tres reos fugados: (Redacción, página 03)

Crónica-Cachan al servidor público en plena movida; extorsión: Como resultado del delito de extorsión, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) detuvo a un funcionario de la Subsecretaría de Protección Civil del gobierno estatal. El pasado 31 de octubre personal de la empresa Andy Gas S. A. de C. V. presentó una denuncia en contra del funcionario de iniciales O.U.S. y de quien por motivos legales se omite su identidad, ya que aprovechando su cargo público clausuró instalaciones de dicha compañía gasera ubicada en San Pedro Alpuyeca, sobre la carretera Tula-El Carmen, en el municipio de Tula, sin ser parte de sus funciones. Según la declaración de la víctima, que consta en la carpeta de investigación NUC 16-2016-2031, el inculpado se presentó en la planta gasera y notificó al personal que ahí labora que el inmueble no contaba con documentación requerida para operar, motivo por el cual procedió a colocar sellos de clausura, que correspondían a una de las administraciones estatales anteriores. Para retirar los sellos inicialmente solicitó al encargado de proyectos de la empresa el pago de 3 millones de pesos, pero ante la negativa de solventar dicho monto las pretensiones del funcionario estatal bajaron hasta llegar a 380 mil pesos. Además, exigió el pago de 3 mil pesos mensuales por cada una de las pipas de Andy Gas, para que pudieran circular con aval de Protección Civil. Fue así que el 1 de noviembre O. U. S. fue detenido con 100 mil pesos que había recibido producto de dicha extorsión; por su puesta a disposición se inició la carpeta de investigación 16-2016-159, que se acumuló a la iniciada con anterioridad y se judicializaron bajo la causa penal 77/2016. El imputado fue vinculado a proceso por delito de extorsión agravada, porque se valió del cargo público para el hecho delictivo. Con estas acciones la PGJEH refrendó su compromiso de mantener la política de tolerancia cero a la corrupción, tal y como lo instruyó el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, desde el primer día de su administración. **Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Síntesis-Detiene PGJEH a un funcionario por extorsión: (Edgar Chávez, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Reafirman SNTE y gobierno trabajar por el magisterio: El presidente del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**, **Juan Díaz de la Torre**, y el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad Meneses**, refrendaron su compromiso de trabajar de forma coordinada y permanente a favor del **magisterio** en la entidad. Al celebrar una reunión de trabajo, el líder magisterial y el mandatario local abordaron la **agenda educativa y sindical** del estado. En su oportunidad, Díaz de la Torre destacó que para lograr una educación de calidad es importante acompañar la profesionalización del magisterio con los estímulos necesarios, y remarcó su compromiso de trabajar por el cumplimiento de los derechos laborales de los docentes. Por su parte, el ejecutivo local expresó su respaldo al magisterio y reiteró su disposición de llevar a buen puerto las demandas de los trabajadores de la educación. También reconoció al SNTE por la determinación con la que ha respondido al país para la transformación educativa. **(Redacción, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

Capital Hidalgo-Alcaldía busca dinero para pagar aguinaldos: La alcaldesa de **Pachuca, Yolanda Tellería**, reveló que su administración busca los **recursos** para pagarle su **aguinaldo** a dos mil 700 **trabajadores** entre sindicalizados y de confianza, pues afirmó que el ayuntamiento no cuenta con **incentivos** para solventarlo. En entrevista, la presidenta municipal precisó que se requieren alrededor de 54 millones de pesos, de los cuales sólo cuenta con aproximadamente 10 millones y que ahorran los recursos para cumplir con el compromiso para beneficio de los trabajadores. "Nos encontramos tocando puertas al gobierno estatal y federal para que nos logren apoyar con algunos recursos extraordinarios y así se cumpla con el compromiso a los más de dos mil 700 empleados sindicalizados y de confianza", aclaró. Tellería Beltrán confió que con el programa del Buen Fin en todo noviembre y tras el pago del impuesto predial, la alcaldía logre recaudar poco más 13 millones de pesos, "aunque la verdad nos faltaría otros 30 millones". La edil reveló que esperan pagar esta prestación a los empleados, ya que son obligaciones que deberá cumplir la administración, pero que hacen el esfuerzo para reunir el dinero. Dijo que en caso de no reunir todos los recursos "tendremos que platicar la problemática con el gobierno del estado, para que nos apoye o más bien, apoye al municipio, a pesar de igual contar con sus propias limitaciones para el pago de aguinaldo y demás solicitudes de otras demarcaciones". **(Yina Bautista, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Foros de participación:

Una etapa inédita es la que se vive en la política y administración pública de Hidalgo con el inicio del gobierno de Omar Fayad y los gobiernos municipales; no es que se haya descubierto algún hilo negro en cuanto a la forma de gobernar, sino que se están abriendo los espacios para que la ciudadanía participe y al parecer es algo muy bueno. Tanto la capital hidalguense como el Ejecutivo estatal, encabezan una serie de acciones en donde, cada quien a su manera, convocan a integrar propuestas de los ciudadanos, de profesionistas, de organizaciones sociales, de instituciones educativas y del público en general, para la conformación de los planes de desarrollo que son los ejes del trabajo que se realizará desde enero de 2017 hasta septiembre de 2022 en el caso del gobernador, y dos años antes, para los recién llegados ediles. En los casos mencionados, son Pachuca por ser el centro administrativo y laboral de la entidad, y el propio gobierno estatal, quienes han comenzado la elaboración de sus respectivos planes con la misma fórmula: invitar a todos a la participación. El caso del gobierno de Omar Fayad Meneses es más notorio puesto que abarcan todas las regiones; aquí los foros de participación ciudadana comenzaron ya hace una semana, luego de la visita del mandatario a la Huasteca para los festejos del Xantolo 2016. Para los foros no solo se abrieron fechas para las consultas públicas, sino que se dispuso de un sitio web especial en el que se están recibiendo todas las propuestas sin distinción alguna, mismas que serán analizadas por los funcionarios responsables de cada área, dependencia y secretarías, con el fin de tener un gran mapa de ideas para que se elabore el Plan de Desarrollo del sexenio. En Pachuca, la presidenta municipal Yolanda Tellería comenzó antes, de forma más discreta, con una serie de reuniones, quizá un mes antes, en algunas colonias emblemáticas y regiones de la ciudad, donde todos los sábados se dieron cita funcionarios locales y representantes vecinales para exponer

Unidad de Comunicación Social

desde ideas y propuestas hasta las principales necesidades. Incluso, esta semana el ayuntamiento de Casa Rule comenzó a convocar a lo que será el Foro de Consulta Pública para la Innovación y Emprendimiento en Materia de Ordenamiento Público, como iniciativa de la Secretaría de Obras Públicas capitalina, y que se llevará a cabo el jueves 10 de noviembre a las 16:00 horas en el Centro Cultural El Reloj de la Plaza Independencia. Muy importante será, pues, que no solo se incentive y promueva este tipo de foros, de acercamientos, con la gente, con la ciudadanía no solo de Pachuca sino de todo el estado; sin embargo, veremos qué es lo que resulta de todo esto, pues no todo debe quedar en buenas propuestas o intenciones, sino en resultados palpables para todos los hidalguenses.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

BRUTAL RECORTE FEDERAL NUNCA MÁS OTRO ERNESTO DEL BLANCO:

El Gobernador dijo en más de una ocasión que el gran temor era el recorte que podía venir no tanto en el presupuesto normal que ejerce el estado cada año, sino en el que ejercen las delegaciones federales y que le permiten a Hidalgo las grandes obras en sus áreas básicas como vialidades, eléctricas, educación, campo y salud por nombrar los nervios de la entidad. Y el temor se confirmó porque nuestro estado de Hidalgo sufrirá un duro golpe en lo que es La aportación de las delegaciones federales pues EL RECORTE FEDERAL SERÁ DEL 70 POR CIENTO principalmente por la cancelación de proyectos de la SCT y de la Comisión Federal de Electricidad, CFE. El análisis de este recorte lo hace el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria sobre el paquete económico para 2017. Lo que es de llamar la atención es que este recorte tan fuerte no es parejo pues esta proporción sólo se aplica a tres estados que son HIDALGO, SINALOA y SONORA sin que haya una explicación lógica para este golpe, aunque el recorte superior al 50 por ciento de inversión pública lo sufrirán 12 estados y sólo 3 más del 70 por ciento, entre ellos el nuestro. Sin embargo, no todas son malas noticias pues no nos va mal en apoyos para servicios personales, seguridad social, aunque los recursos que se reciben por ser zona económica especial disminuirán 21 por ciento. El panorama para el año que viene es difícil y requerirá de un trabajo de mucho tocar puertas para encontrar apoyos sobre todo de los paisanos que tienen la responsabilidad de manejar dependencias donde los recursos existen para acciones sociales como NUVIA MAYORGA en la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI; PAULA HERNÁNDEZ en PROSPERA; DAVID PENCHYNA en INFONAVIT sin olvidar que el casi seguro candidato a la Presidencia de la República MIGUEL ÁNGEL OSORIO es hidalguense. No será fácil, pero hay puertas que seguramente se abrirán en una tarea de gestión a la que no es ajeno el gobernador Fayad.

FRENO A EMPRESAS FAVORITAS

Después de la exhibida que le dio "Animal Político" a la administración pasada por la forma como se favoreció a las empresas del señor ERNESTO DEL BLANCO ARJONA en su empresa MERCI que recibió 25 contratos de obra pública por más de 771 millones de pesos, 16 de las cuales fueron sin competencia, 6 por adjudicación directa y en 10 los competidores le dejaron el camino libre. La empresa fue favorecida para obras en pavimentaciones, reparación de carreteras, construcción de aulas, construcción de edificios público y acciones lo mismo en la Ciudad del Conocimiento que en el TUZOBÚS y casi al final de la administración faltando dos meses el anuncio de que el señor tendría junto con otros empresarios una concesión de 20 años para procesar la basura de 13 municipios del estado de Hidalgo para convertirla en energía eléctrica que venderá a los mismos municipios en un negocio redondo. Todo esto produjo una protesta generalizada y la exigencia de que las obras del estado deben ser licitadas conforme a la ley, conocidas por la población y sobre todo terminar con favoritismos y regalos a los amigos.

"NO HABRÁ FAVORITOS": OMAR

El Gobernador señaló sobre la obra pública que las licitaciones se llevarán a cabo conforme a la ley que los procesos serán limpios, claros y transparentes y que todo lo que haya que licitar se licitará Y para que no quedaran dudas y con mensaje para quien lo deba entender: "NO HABRÁ EMPRESAS FAVORITAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL OTORGAMIENTO DE CONTRATOS Y SE BENEFICIARÁ SOBRE TODO A EMPRESAS DEL ESTADO". Así que los que eran los amos de la obra pública y no dejaban que las empresas compitieran para ganar obras, se

Unidad de Comunicación Social

tendrán que formar para competir con los otros, pero nada de que por ser amigos o por el poder de su dinero piensen que ya ganaron. Eso fue antes. Ahora las cosas cambian. Son más derechas las, cosas, limpias y transparentes como dijo el gobernador. Y la verdad no es mala la decisión...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo- Por Sentido común...

¿Quién controla el penal:

A las 11 de la mañana, del viernes 1 de diciembre del año dos mil, Vicente Fox Quesada rindió protesta como presidente de México. A punto de cumplir sus primeros dos meses como mandatario, el 19 de enero de 2001, se fugó Joaquín ('El Chapo') Guzmán Loera del penal federal de Puente Grande. Para huir, el capo fue escondido en un carrito de lavandería; la investigación arrojó que Guzmán se coludió con el personal de (in)seguridad que trabajaba al interior del reclusorio. La corrupción, bien sabemos, es madre de la negligencia y otros males, los cuales permanecen enquistados entre la gente que dice servir a las instituciones. Y como la corrupción no ha podido ser erradicada, la deleznable historia se repite como una especie de maldición. A 16 años de distancia de ese repudiable hecho, la historia aparece en otra latitud, la nuestra. El gobierno de Ciliar Fayad Meneses comenzó a las 12 horas del pasado 5 de septiembre, día en que rindió protesta y anunció una lucha frontal contra la corrupción. Dos meses después, el sábado 5 de noviembre, alrededor de las cinco de la tarde, una fétida expresión de presumible corrupción emana de las llamadas "universidades del crimen". Tres peligrosos reos se fugaron del penal de Pachuca y a través de las redes sociales la noticia corrió como "reguero de pólvora". Hay una entrevista en la que Cuauhtémoc Valdés Lugo, director general de Prevención y Reinserción Social, concedió a algunos medios luego de la fuga. En sus declaraciones, Valdés Lugo ventila una al interior del Cereso cuando se le pregunta si los centinelas no se percataron del momento en que los delincuentes saltan la barda de cuatro metros (sitio ubicado entre el acceso al penal y el área de estacionamiento de los juzgados), a lo que el funcionario responde que en ese espacio del penal no hay vigilancia. Hay dos argumentos que dan las autoridades del penal, uno es el del transeúnte y otro el de la llamada anónima. Esas son las dos versiones de cómo, presuntamente, las autoridades de la cárcel tuvieron conocimiento de la fuga, versiones que a priori resultan poco creíbles. A 16 años de distancia de lo que ocurrió en Puente Grande, con el capo que hoy está preso, sólo recordamos que la fuga fue en un carrito de lavandería y que desde adentro le ayudaron a escapar. De los nombres de los funcionarios tocados por el cáncer de la corrupción, que fueron investigados, cesados y condenados por la fuga de 'El Chapo', ya casi nadie se acuerda. Sin embargo, estos sujetos que decían servir a las instituciones marcaron negativamente con sus actos al gobierno de Vicente Fox. De lo ocurrido este fin de semana en el Cereso de Pachuca, alguien debe rendir cuentas con las sanciones que ello implica, no basta que rueden cabezas. Este hecho, que ha marcado a las esferas de seguridad del nuevo gobierno, es motivo adicional para que el Ejecutivo impulse con mayor determinación la lucha contra la corrupción que, hasta hace días, se asomaba principalmente en la SEPH y en la televisora del estado.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Crónica-Vocales Extraviadas...

Fragmentados:

En plena campaña electoral extraordinaria para renovar la alcaldía de Omitlán de Juárez, queda en evidencia que el priismo estatal emite los estertores de la muerte porque, incluso en una elección tan pequeña (que no poco importante), la división y revanchismo entre corrientes internas vive al máximo. La semana pasada la dirigencia priista, sin su presidente Alberto Meléndez, ni su secretaria general, Emilse Miranda, se reunió para definir las estrategias en torno al trabajo electoral para dicha elección. Delegados federales, operadores políticos y otros personajes recibieron al aspirante "tricolor", pero el resultado de esa junta fue desastroso, según coinciden varios asistentes que recalcan lo corto de entendederas del abanderado. La única indicación firme de dichos trabajos fue que al priista número uno del estado le interesa ganar a toda costa el proceso, ya que es su primera elección y también porque el candidato del PVEM tiene abiertamente todo el apoyo del director del Infonavit, David Penchyna. Para nadie es un secreto el distanciamiento que hubo entre el entonces candidato a la gubernatura, Omar Fayad, y el senador David Penchyna, diferencia añeja que vivió su cenit en el proceso "tricolor" interno de selección, al punto

Unidad de Comunicación Social

tal que durante los 60 días de campaña nunca, a ni un solo evento, asistió Penchyna por más invitaciones que recibió. Ahora, en Omitlán, todo apunta a que las diferencias están vigentes y los priistas son los peores enemigos de ellos mismos. ¿Será por esa razón que el Comité Directivo Estatal se convirtió en una sucursal de la morgue? Ahí nadie sabe nada, si algún evento sucede, con antelación buscan ocultarlo, son frecuentes las solicitudes a los "amigos" de la prensa para que se voltean para otro lado y, recientemente, desde la cúpula de la oficialidad hidalguense fue nombrado un director de Finanzas nuevo con la única directriz de "cerrar la llave". La operación política que hay por todo el distrito de Pachuca; por ejemplo, corre a cargo de otra corriente interna que no reporta, acuerda o consulta en el comité estatal. Sus operadores se esfuerzan por ocultar estos trabajos pero, sobre todo, evitan mencionar al partido. Hasta ahora la única meta clara que dejan ver es la elección de 2018. En la zona Otomí-Tepehua se reparten despensas a favor del proyecto del panista Rafael Moreno Valle y en su reciente visita a Hidalgo no se ocultó que los operadores tradicionales del PRI promovieron sus actividades. Entonces, ¿qué sucede dentro del partido "tricolor" de Hidalgo?

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Criterio-Fronteras de la ciencia...

Base de datos de la UNAM, en riesgo:

Cosmocolor, empresa fundada por Jorge Kahwagi Gastine, se enfila para quedarse con la base de datos de los estudiantes de la UNAM. La polémica empresa que ha sido protagonista de numerosos escándalos por su participación en contratos de licencias de manejo e identificaciones con los gobiernos de Veracruz y Sonora, en época precisamente de Javier Duarte y Guillermo Padrés Elías, prófugos por la Ley, adquirió un contrato con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para emitir los enrolamientos y 90 mil credenciales de la máxima casa de estudios del país, por lo que le dará acceso a la base de datos de 220 mil universitarios. La adjudicación la obtuvo a una propuesta de la empresa por 2 millones 500 mil pesos, costo muy por debajo del mercado, situación que ha encendido los focos rojos de la comunidad universitaria. Llama la atención y crea muchas dudas el contrato otorgado por la UNAM. El hecho es que esta misma empresa en 2015 participo para realizar el enrolamiento: toma de huellas y fotografías de 220 mil postulantes sin incluir entonces las credenciales a una propuesta de 4 millones de pesos, misma que fue rechazada por insolvente en época de Dr. José Narro Robles. Y Ahora por mucho menos, un 40 por ciento, se le otorga esta delicada tarea, cuando en estos casos se debe declarar insolvente, por encontrarse por debajo de los precios del mercado y ligada a partidos políticos y sindicatos. Kahwagi Gastin, expareja de Elba Esther Gordillo, expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), detenida desde hace casi cuatro años por imputaciones de la SHCP, SAT y la PGR, y madrina política del también polémico Jorge Kahwagi Macari, accionista de la misma empresa Cosmocolor y exsecretario general del Partido Nueva Alianza, tendrán acceso a la base de datos de la UNAM. ¿Usted qué opina amable lector?

(Fernando Fuentes, página 02)

Criterio-Pupila fija...

Inútiles aclaraciones:

Ricardo Anaya, dirigente del PAN, y Enrique Ochoa, presidente del PRI, han sido sorprendidos con las manos en lo que ellos dicen condenar, de manera muy festiva, además. A Ochoa le descubrieron una jugosa liquidación de la Comisión Federal de Electricidad por una par de años de estar ahí como director general. El hombre realmente se dijo sorprendido por el hallazgo que él jura está apegado a los ordenamientos que rigen a la aún paraestatal. El asunto me recordó al tal José Ángel Gurría, ahora secretario general de la OCDE, quien se despachó una millonaria pensión a expensas de los fondos del IMSS, y también alegó que estaba dentro la normatividad. También declaró que había renunciado a ese "derecho". Entre los dimes y diretes, la mayoría de los hombres y mujeres montados de por vida en las arcas presupuestales unos a otros se esculcan; de manera mutua se escarban antecedentes para denunciar los males que los y las tiene acostumbrados: la corrupción, el tráfico de influencias y conflictos de interés que, ahora por ley, si quieren pueden declarar de manera pública u ocultar si ellos y ellas lo creen pertinente por su seguridad ante el brote imparable de la delincuencia organizada que, igual que la corrupción, se metió en todo los rincones y en muchísimos bolsillos. En este juego de gritar "¡al ladrón!" antes de que los husmeadores den con

Unidad de Comunicación Social

ellos, dirigentes partidarios, politicastros y burócrata de escandalosos sueldos a la salud de la república, ya cayeron varios, pero es como si nada hubiese pasado, como es el Caso de Enrique Ochoa que, luego de algunas declaraciones de rigor, se quedó muy campante y andando los días se permitió criticar paladinamente a su homólogo de PAN, Ricardo Anaya, a quien balconearon con la vida muelle que disfrutan sus hijos y esposa en Estados Unidos y a donde él, claro, va muy seguido para enterarse a plenitud de la seguridad y buena vida de su familia. Conocer el detalle, fue una noticia de primer orden en los periódicos y otros medios informativos, pues el joven Anaya se ha mostrado como recio enemigo de la corrupción y muy leal compañero del Sistema Nacional Anticorrupción que en este sexenio se ha proyectado con todo un selecto grupo de fiscales de tiempo completo y, dicen, plena "autonomía" en sus funciones. El propio Anaya ha sido en sus tiempos de dirigente del blanquiazul un permanente porrista de la tal anticorrupción, aunque aún lo persiga el faltante de 20 millones de pesos que sus excompañeros de la diputación panista le reclamaron una y otra vez. Las dos personas nombradas aquí, y muy famosas ya en el cotarro politiquero del país, no se inquietan por las noticias negativas que hayan surgido y surjan en el próximo futuro, pues ciertas o falsas ellos alegrarán ataques "políticos" a sus investiduras de "líderes" partidarios. Ricardo Anaya, en seguimiento de su homólogo priísta, declaró que todo lo que se dijo de él en cuanto a sus bienes está aclarado y confirmada su "pulcritud" con un certificado de los titulares de Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) y de Transparencia Mexicana. Con sus declaraciones y rechazos Enrique Ochoa y Ricardo Anaya ya salieron del paso y seguirán al frente de sus partidos como miras a las elecciones presidenciales de México en 2018; nada puede enturbiar lo empañado ni desacreditar lo ya desacreditado. En todo caso qué tanto es tantito en el historial de la política a la mexicana.

(Norberto Asenjo, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que La secretaria Jurídica y de Transparencia del CEN del PRI, la diputada federal hidalguense **Carolina Viggiano Austria**, presentó una denuncia de hechos contra un sujeto que a nombre del presidente nacional del tricolor, **Enrique Ochoa Reza**, así como de su partido, solicita apoyos económicos ante diversas instancias. **Viggiano** hizo un llamado a ciudadanos, dirigentes, militantes y simpatizantes priístas a que no se dejen engañar mediante acciones fraudulentas como pago de cuotas o entrega de apoyos.

:Que Hablando de casos de corrupción la **Procuraduría del estado** detuvo a un funcionario de la **Subsecretaría de Protección Civil** ya que aprovechando su cargo público clausuró las instalaciones de una compañía gasera ubicada en **San Pedro Alpuyecá**, sobre la carretera **Tula-El Carmen** sin ser parte de sus funciones, además de exigir el pago de 3 millones de pesos, por lo que fue localizado y arrestado por agentes ministeriales, con lo que sigue la cacería de malas prácticas en el **gobierno hidalguense**.

:Que Este día el secretario de **Desarrollo Económico, José Luis Romo Cruz**, encabeza los foros de participación ciudadana en un evento con académicos e invitados especiales, que se darán cita por la tarde en la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** en el municipio de **Tolcayuca**; por la mañana se realizará lo propio en **Tulancingo**, con lo que concluyen el día de mañana en la ciudad de **Tula**, los foros rumbo a la conformación del **Plan Estatal de Desarrollo** del gobierno de **Omar Fayad**, un evento que dio voz a todos los interesados en participar en las políticas públicas de su estado.

:Que El regidor **Israel Navarrete** intenta poner orden en **Mineral de la Reforma** en el tema de **comercio ambulante**, pues asegura que existe una proliferación de este tipo de actividad en todo el municipio. Sin embargo, a pesar de sus buenas intenciones, falta que los líderes de los tianguis se lo permitan pues es bien sabido que los inspectores de **Comercio y Abasto de La Reforma** poco o nada hacen en zonas como **La Providencia** y **Forjadores** donde reina el comercio informal.

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Las perlas...

Es una elección que se vive en otro país y las repercusiones nos afectan gane quien gane, porque somos los primeros, como habitantes del Valle del Mezquital, los que resentiremos la falta de remesas y empleo"

Luis Vega Cardón

Diputado local hidalguense sobre las elecciones en Estados Unidos

"En el caso de Tula, Hidalgo, tenemos una vía con muchos años en desuso, pero ferrocarriles no nos ha permitido usar esta zona que está generando un problema de inseguridad e invasiones" **Fernando Moctezuma Pereda**
Diputado federal por Hidalgo sobre vías férreas en la entidad

"Es lamentable lo que estamos viviendo los ciudadanos con un mal manejo de la economía de parte del presidente de la República, hoy vemos que se ha endeudado al país de una manera irresponsable y hoy los mexicanos estamos en riesgo de una crisis"

Gloria Romero León

Legisladora panista sobre economía mexicana

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que el nuevo gobierno del estado deberá darle una sacudida al sistema penitenciario estatal luego de la fuga de tres reos de alta peligrosidad del Centro de Readaptación Social de Pachuca, el más importante y por ende más seguro del estado. Este hecho es el primer tropiezo de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, a cargo de Mauricio Delmar Saavedra, quien deberá apresurar los cambios necesarios para fortalecer la seguridad de las cárceles de Hidalgo.

que el flamante Tesorero Municipal de Lolotla, Ernestino Melo Díaz, al circular en una camioneta cabina y media en Tamazunchale, San Luis Potosi, fue detenido por autoridades policiacas para un revisión de rutina; sin embargo, al verificar su documentación la camioneta salió con reporte de robo, por lo cual al funcionario no le quedo de otra más que regresarse en camión a su natal Ixtlahuaco; ahora, habrá que esperar los resultados legales de viajar en una camioneta robada.

que el diputado local Cipriano Charrez Pedraza le comenta a sus allegados que no dejarán en paz a su hermano, el presidente municipal de Ixmiquilpan, Pascual Charrez Pedraza, y buscará por todos los medios descarrilarlo porque le estorba en su interés de llegar al Senado de la República y de ahí a la gubernatura. Cipriano quiere ser dueño, amo y señor del Valle del Mezquital.

que en contraparte, el alcalde de Ixmiquilpan, Pascual Charrez, se ha tratado de desmarcar de las formas de gobernar de su hermano, actual diputado; en un evento reciente dio la bienvenida a los asistentes con un discurso en el que señaló que el Ixmiquilpan bronco que se había proyectado se está acabando.

que el ex candidato perdedor a la gubernatura Francisco Xavier Berganza Escorza anda vociferando ya que hace unos días se le vio saliendo de una fiesta acompañado del presidente estatal del PAN, Asael Hernández Cerón. Dicen los enterados que el ex cantante los convocó a la unidad del partido y que según el vienen tiempos mejores. Por cierto, que otros acusan una buena relación entre Francisco Xavier Berganza y José Guadarrama, los dos excontendientes a la gubernatura en la pasada elección de junio.

Unidad de Comunicación Social

que el jueves se aprobará el presupuesto para el ejercicio 2017. Los diputados federales hidalguenses se ocuparán para pelear el mayor número de recursos para la entidad. Es su encomienda.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

El Sistema meteorológico informó que seguirá el frío en Hidalgo; no, no se refiere al gobierno estatal

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Retratos Hablados...

La enfermedad del poder:

Perpetuarse en el poder es una enfermedad que afecta a quien lo mantiene por más allá de lo que establece la ley en la materia, y esta es una verdad universal. Las razones pueden ser múltiples, pero una fundamental y elemental, es que el enfermo da por sentado que sin su presencia, sin su prudente y atinado don de mando, todo estará perdido. Abundan los casos en que incluso se pone en marcha un proceso sucesorio tipo monarquía, donde es posible heredar cargos a través de imposiciones cínicas. Y sin duda en esta realidad que es una constante observar de manera más que frecuente, la responsabilidad va desde el que de pronto descubrió su divinidad, como del grupo que se beneficia del que ha perdido la cordura. Partamos de un hecho simple, y que la vida permite constatar: nadie es indispensable, absolutamente nadie. Porque una cosa es creerse que uno lo es, y otra que en la realidad así sea. Viene lo anterior ante el proceso sucesorio puesto en marcha en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con el despido que el titular del Patronato Universitario, Gerardo Sosa Castelán, hizo del ahora ex rector, Humberto Veras Godoy, la asunción de Adolfo Pontigo Loyola como interino, y la cada vez más viable elección de Agustín Sosa Castelán, como sucesor directo al reinado. Es al observar este tipo de acciones, cuando descubrimos que la obsesión por el poder generalmente acaba con personajes que, en su momento, habían logrado rescatar no solo su propia imagen, sino además impulsar los mejores momentos de la UAEH en su crecimiento en materia de infraestructura y académico. Sosa Castelán logró dar vuelta a la imagen que lo agobió durante mucho tiempo, y convertirse en el rector que marcó un cambio radical durante su mandato, para dar paso a una universidad con estándares de calidad internacional, de tal modo que pocos evocaban su pasado porril. Incluso a su grupo más cercano de colaboradores, achacados también por esa negra historia personal, decidió imponerles un ultimátum, en que o cambiaban su estilo, cursaban una preparación académica real, o debían olvidarse de cualquier apoyo de su parte. Algunos acataron la orden y se mantuvieron en diversas responsabilidades dentro de la institución, otros fueron relegados al olvido absoluto. Es decir que la carrera enfebrecida por lavar su imagen era en serio. Lo logró, pero a medias. Al paso del tiempo como única y real autoridad de la UAEH, Sosa Castelán empezó un largo y sinuoso camino en el que de pronto dio por sentado que sin él, sin su mano que dirigiera destinos, todo se perdería, su obra, la propia justificación de su existencia.

(Javier E. Peralta, página 3A)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Muy en su papel de observar los discursos estatales respecto al combate de la corrupción, la PGJEH atiende con firmeza la denuncia de un empresario afectado por uno de esos malos elementos del servicio público que predominan en diferentes áreas, quien pretendía cobrarle, auspiciado por su encargo, una buena cantidad para dejarlo operar. No contaba con que esta ocasión sí habría respuesta oportuna y ahora tendrá que enfrentar cargos por el delito de extorsión.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-FRANCISCO CHONG: Las labores de Chong Barreiro no quedan sólo en los procesos que competen al mejoramiento del Hospital General de Pachuca, sino ahora también abarcan una responsabilidad enorme como parte de la coordinación que habrá de realizar para cumplir una meta de gobierno con las brigadas médicas, las cuales llegarán hasta los lugares más recónditos para responder a la población más vulnerable.

Abajo-JOSÉ ALBERTO NARVÁEZ: Otro que ya reapareció, pero sólo para redes sociales, es el exsecretario de Agricultura estatal, José Alberto Narváez, quien con tanto tiempo libre ahora pretende hacer lo que en su momento no hizo: trabajar y cosechar la tierra. Narváez Gómez demuestra que ser funcionario público sí deja y hasta presume sus grandes logros sin temor a críticas de quienes carecieron de programas y apoyos.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

ORGULLO

Fueron dados de alta **para el servicio de Seguridad Pública del estado 78 nuevos elementos de policía, los cuales egresaron del Instituto de Formación Profesional; sin embargo, los grillitos cuestionaron de qué sirve nombrar a más y más agentes cuando les faltan recursos tan básicos como los radios de comunicación, como bien pudo apreciarse la tarde del sábado pasado, cuando se fugaron tres delincuentes peligrosos del penal de Pachuca,** de las armas ya mejor ni hablar.

LAVADEROS

Todo parece indicar que **a Ixmiquilpan le esperan cuatro años más de controversias, debido a que sus gobernantes no logran separar sus cuestiones personales y sentimentales de la función pública. Durante la gestión de Cipriano Charrez la presidencia municipal era peor que un lavadero de comadres, por los temas de las parejas del ahora diputado local; hoy su hermano Pascual está exactamente en la misma situación, luego de que despidió a su expareja, Susana Paz, de la Secretaría de Obras Públicas, tópicos que a la ciudadanía no deberían importarle, aunque estos personajes se empeñan en sacar a relucir "sus trapos" y hacerlos del dominio público.**

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo...

VOCES INFANTILES Y DEMOCRACIA:

El INE convocó hace unos días a niñas y niños del país para que participen en el 10º Parlamento Infantil que se llevará a cabo del 13 al 17 febrero de 2017. Es un espacio en el que menores de edad podrán ocupar una tribuna para defender sus derechos y abordar temas de su interés. Serán "legisladores infantiles" en este ejercicio de formación democrática que data de 2003, y suma 70 mil 277 participantes en sus nueve ediciones. Se trata de un esfuerzo que une a instituciones como la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Cámara de Diputados, entre otras, que pretende integrar un colegiado de 300 legisladores infantiles en las instalaciones de la Cámara de Diputados, para que menores de hasta 12 años de edad afronten el compromiso de encontrar acuerdos, exponer ideas y preocupaciones en un espacio conjunto. ¿Cuáles son los temas que le han interesado a la niñez mexicana en este colegiado? De acuerdo con el informe del último Parlamento Infantil celebrado en 2014, encontramos en primer lugar: "El respeto y atención de los derechos de los niñ@s", en segundo lugar, "El derecho a la educación" y en tercero, "no vivir con violencia", temática en la que los pequeños legisladores abordaron también lo relacionado con el bullying, el maltrato familiar y el clima de violencia que en general percibían en sus lugares de origen. Otros de

Unidad de Comunicación Social

los temas destacados han sido la no discriminación y el derecho a tener una familia. En el Parlamento se tiene previsto que sus 300 legisladores infantiles presenten informes de su trabajo ante „sus compañeros escolares que los eligieron. por lo que en el último de es-tos ejercicios, se llevaron a cabo más de 420 actividades para dar a conocer esos resultados. La construcción de ciudadanía empieza por darle sentido desde temprana edad a la importancia de los espacios deliberativos, ejercer derechos, apostar por la tolerancia ante la diversidad de opiniones y a la responsabilidad que implica asumir un mandato de representación frente a un grupo o comunidad. El proceso de selección del Parlamento es ajeno a cualquier intervención de maestros o cualquier autoridad educativa. No hay designaciones unilaterales. Habrá participantes que deberán exponer un tema en lengua indígena o lengua de señas y serán apoyados por un intérprete en aras de ratificar la política de no discriminación para llegar a la elección del representante escolar, que deberá realizarse a par-tir del 31 de octubre y hasta el 23 de noviembre de este año. En el último Parlamento tuvimos 61.46% niñas y 38.54% niños. No es una actividad aislada. Hay otros esfuerzos institucionales dirigidos a la formación de menores de edad. Desde 1997, primero el IFE y ahora el INE, han organizado consultas infantiles y juveniles. La última en 2015 con el respaldo de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil en donde menores de 18 años expresan opiniones sobre asuntos que les preocupan o afectan. Esas consultas han servido para es-cuchar la opinión de la niñez y la adolescencia. Sus resultados se entregan al Congreso para que sean tomados en cuenta y han sido retomados en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 aprobada por el INE el 14 de octubre pasado. Se han difundido además en foros nacionales e internacionales. El Parlamento Infantil no es un concurso de oratoria, sino un proceso de elección en el que los participantes expresan argumentos sobre un tema en particular ante sus compañeros para obtener su respaldo, su voto para representarlos. No se califica la elocuencia, la simpatía o aspectos adjetivos; sino el contenido, las ideas que se defienden durante las exposiciones. Los maestros no pueden delimitar el tema de exposición, es una elección libre. El Parlamento de las niñ@s México es una actividad de carácter formativo, pero no solo para los menores de edad, también para los adul-tos que miramos cómo se desarrollan y participan en democracia las nuevas generaciones.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 8A)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

El efecto Hillary en Hidalgo

¿Se tambalean las remesas?

Intento de censura a la prensa

LOS INCIERTOS resultados de la elección estadounidense de mañana, martes, también mantienen en vilo a 200 mil hidalguenses que radican en el país del norte, lo mismo que a sus familiares de es-te lado. UN EVENTUAL TRIUNFO del radical candidato Donald Trump haría tambalear las remesas por 361 millones de dólares que, en promedio, ingresan al año y el sustento de miles de familias y comunidades enteras. MAÑANA ES UN DÍA clave para la economía mundial y el des-tino del peso mexicano que ha experimentado caída libre cada vez que repunta el aspirante republicano.

Asimismo, se teme el incremento de la deportación masiva de paisanos que evidentemente trastocaría a todo el país, particularmente en los diez estados identificados como los principales expulsores, lista de la que Hidalgo forma parte junto con Michoacán, Jalisco, Oaxaca y Zacatecas, pues de repente se dispararía la demanda de servicios escolares, médicos y de empleo, entre muchos otros. PERO como bien se dice, la moneda está en el aire y muchos expertos internacionales vaticinan que Hillary Clinton ganará las elecciones de mañana, con lo cual el panorama sería distinto porque la candidata demócrata está a favor de una reforma migratoria que daría estatus legal a millones de indocumentados, la mayoría mexicanos. PERO como bien se dice, la moneda está en el aire y muchos expertos internacionales vaticinan que Hillary Clinton ganará las elecciones de mañana, con lo cual el panorama sería distinto porque la candidata demócrata está a favor de una reforma migratoria que daría estatus legal a millones de indocumentados, la mayoría mexicanos.

SE EXPLICA QUE en la recta final de la competencia, la esposa de Bill se deje apapachar por representantes hispanos de gran influencia como Vicente Fernández y la ex Miss Universo Alicia Machado. ESTO PUEDE ser un arma de doble filo, pues si bien atrae el voto latino, puede crear rechazo aun entre los seguidores más nacionalistas

Unidad de Comunicación Social

de Hillary que la estarían identificado como promotora de la emigración y simpatizante de intereses externos.

EL EX SECRETARIO de Hacienda, Luis Videgaray, podría expresar: "Se los dije" si gana Trump, pues fue el artífice de la ultracriticada invitación a México cuando se entrevistó con el presidente Enrique Peña, aunque con ello de manera innecesaria intervino virtualmente en la competencia estadounidense. AMBOS funcionarios federales estarían justificando el adelanto de las negociaciones y se rebelarían como adivinos.

LOS SALDOS de la competencia también incidirían en la carrera presidencial de México, porque de ellos estriba el estilo del candidato que se preferirá aquí, ya para lidiar con un violento e intolerante presidente o para fortalecer una buena relación con Hillary. ¿Quién de los aspirantes tendría los tamaños para atajar las pretensiones beligerantes del Trump, sin atizar un conflicto, o quién sería mejor en caso de que la demócrata llegue a la Presidencia?

PERO CALMA, nada está dicho, hay empate técnico y todo puede pasar en los comicios de Estados Unidos que tendrán secuelas, buenas o negativas, en México e Hidalgo por la intensa interacción entre los dos países...

UN DESCARADO intento de censura contra la libertad de expresión está en manos de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el siete de noviembre discutirán un proyecto que prevé cambios a la Ley de Derecho de Réplica. LA LLAMADA "Ley Mordaza", la cual hace que se froten las manos muchos políticos livianos, restringiría a la prensa, pues se abre la posibilidad de demandas contra la divulgación de cualquier tipo de información, así sea verificable y verdadera.. EL PROYECTO que elaboró el ministro Alberto Pérez Dayán, en caso de aprobarse, limitaría a los medios de comunicación formales y generaría autocensura, esto en un país donde la corrupción de algunos políticos es la constante, como es uno de tantos casos en Veracruz, con Javier Duarte y Miguel Ángel Yunes Esto a iniciativa del Movimiento de Regeneración Nacional, que dirige Andrés Manuel López Obrador, y del Partido de la Revolución Democrática, de Alejandra Barrales, que parecen estar pavimentando un escenario de represión rumbo a la elección presidencial del 2018.

DE PASAR la iniciativa, representaría un golpe definitivo a las libertades en México y un descalabro a la credibilidad de los ministros, pero lo más probable es que se rechace o se matice.

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Preocupa fallo de la Corte sobre réplica: Preocupación por los efectos negativos para la libertad de expresión causa el proyecto de resolución que analizan hoy los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las modificaciones a la Ley del Derecho de Réplica. El pleno de la Corte votará hoy un proyecto de resolución a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por PRD, Morena y la CNDH contra la Ley del Derecho de Réplica, que ha generado críticas y manifestaciones de preocupación por parte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), políticos, legisladores, académicos, organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos, así como grupos de medios nacionales e internacionales. El proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán propone eliminar los conceptos de información falsa o inexacta de los requisitos establecidos en la ley para ejercer el derecho de réplica. Con esto, cualquier persona que se sienta agraviada por información publicada en medios de comunicación, sin importar que sea verídica, podrá pedir que se le dé derecho de réplica y, de no concederlo, podrá acudir ante un tribunal civil a requerir a un juez que obligue a los medios a otorgárselo. La Sociedad Interamericana de Prensa alertó que la aprobación del proyecto podría atraer una mayor debilidad al ejercicio de la libertad de expresión en México y que supondría una regresión clara en los estándares en materia de libertad de expresión y de prensa. Lamentó que en la elaboración el máximo tribunal no hubiese consultado a juristas expertos, medios de comunicación, académicos u otros sectores interesados. Matt Sanders, presidente de la SIP, que agrupa a más de mil 300 publicaciones del hemisferio occidental, expresó su preocupación sobre el tema, debido a que una acción de esta naturaleza "complicaría aún más el deteriorado ambiente en el que los periodistas y medios mexicanos deben realizar su labor de impacto social". La titular de la Comisión de los Derechos Humanos

Unidad de Comunicación Social

de la Ciudad de México (CDHCDMX), Perla Gómez Gallardo, llamó a los medios de comunicación a no permitir que los ministros aprueben el proyecto de resolución porque, dijo, avala un criterio erróneo sobre la Ley del Derecho de Réplica para que los periodistas sean sujetos a juicio, y esto es acoso judicial. **(Diana Lastiri, primera plana)**

La Jornada-Ayotzinapa muestra carencias y regos de la justicia: Campa: La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa es muestra de las carencias y retos en el sistema de seguridad y procuración de justicia en México, admitió el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SG), Roberto Campa Cifrián, en vísperas de que el país sea sometido a un nuevo escrutinio internacional en la materia. La expresión del funcionario muestra coincidencias con la visión del alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, quien en su visita de octubre de 2015 –y el informe emitido un año después– advirtió que el caso Iguala “es un microcosmos de problemas crónicos que subyacen a la implacable ola de violaciones humanos que está teniendo lugar a lo largo de México”. Sobre lo anterior, Campa dijo: “El alto comisionado de las Naciones Unidas planteó de manera muy inteligente y precisa la vinculación de Ayotzinapa con la inseguridad que se vive en el país. O sea, no dijo que todo México es Ayotzinapa, pero de manera muy precisa y ponderada expresó que el caso agrupa todos esos faltantes en el sistema de seguridad y procuración de justicia”.

Informe a la CIDH El gobierno federal recién entregó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe del caso en el cual asegura que ha atendido todos los indicios para dar con el paradero de los 43 normalistas desaparecidos en septiembre de 2014; destaca la detención de 131 probables responsables de los hechos. “Hay plena disposición del Estado mexicano en cumplir con todas las obligaciones que marca el derecho internacional (...) La investigación ha merecido una atención importantísima y ello se refleja en el dato de que hay 131 personas sujetas a proceso. “El compromiso está claro con la detención más reciente (del ex jefe policial de Iguala), quien estuvo prófugo dos años; sin embargo, el gobierno federal no le perdió la pista”, dijo Campa a unos días de la llegada del presidente de la CIDH y del comisionado del organismo para México, James Cavallaro y Enrique Gil Botero, respectivamente. Con la visita esta semana de los personajes mencionados se pondrá en marcha el mecanismo de seguimiento de las medidas cautelares emitidas por la CIDH, en atención a este episodio ocurrido hace 25 meses en Iguala. **(Fabiola Martínez, página 05)**

Excélsior-FBI perdona a Clinton: El director del FBI, James Comey, informó al Congreso de Estados Unidos que los resultados de una reciente revisión de nuevos correos electrónicos no amerita presentar cargos en el caso del uso de un servidor privado por parte de la candidata demócrata Hillary Clinton cuando era secretaria de Estado. En una carta, explicó: “Sobre la base de nuestra revisión (de esos correos), no hemos modificado las conclusiones que ya expresamos en julio”. “Estamos felices de saber que este asunto ha quedado resuelto”, dijo por su parte Jennifer Palmieri, responsable de comunicaciones de la campaña de la candidata demócrata, poco después de conocerse la decisión de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI). En tanto, el candidato republicano Donald Trump, señaló que Clinton enfrentaría “investigaciones por mucho, mucho tiempo”. También denunció que no es posible “revisar 650 mil correos en ocho días”. El anuncio se dio a dos días de las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Los dos candidatos organizaron para las últimas horas de sus campañas agendas frenéticas y se concentraron en estados donde los sondeos no indican un claro favorito, aunque ayer las tendencias exhibían una leve ventaja para la demócrata. **(Redacción, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

LOS 9 DÍAS QUE CONMOVIERON AL MUNDO:

Vaya calambres que provocó el republicano director del FBI, James Comey, 11 días antes de las elecciones de mañana. La inferencia obvia es que maniobró para bajar en las preferencias a Hillary Clinton. Ayer, sin embargo, el mismo Comey informó que la revisión de nuevos correos condujo a la misma conclusión a que el Buró llegó en julio: no se halló razón para presentar cargos contra la señora. **Pero el golpe ya estaba dado.** Fue Barack Obama quien, en junio de 2013, nominó a Comey (jurista, segundo en el Departamento de Justicia durante el mandato de George W. Bush) para dirigir el FBI, de modo que la sorprendente y sospechosa resurrección del caso lo colocó en el muladar de quienes utilizan recursos gubernamentales para hacer política. Para el imbécil “con pelo de zanahoria” (como lo define mi nueva compañera en MILENIO, la ex tesorera de EU, Rosario Marín), el anuncio de

Unidad de Comunicación Social

Comey refleja "un sistema que protege a Clinton y nos roba los trabajos y los manda a México...". Con todo y pese a todo, el grave incidente demuestra que la institucionalidad en ese país se mantiene a salvo...

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que en vísperas de las elecciones en Estados Unidos, y a reserva de quién gane, está en duda la recontractación de mil 654 trabajadores locales que laboran en las representaciones de México en ese país. Según la canciller **Claudia Ruiz Massieu**, aunque ya se les aumentó 4% su salario, la dependencia también se tiene que ajustar el cinturón y a partir del último trimestre de este 2016, y durante todo 2017, la SRE implementará medidas de austeridad muy estrictas, con una reducción de 80 por ciento en los gastos de orden social en las representaciones en el exterior y en el gasto corriente de todas las oficinas centrales y en las 44 delegaciones a escala nacional.

:Que en los próximos días esperan que el recién nombrado procurador general de la República, **Raúl Cervantes**, haga su primera aparición pública ante los 32 fiscales y procuradores de justicia del país. **Cervantes**, comentan, ha estado ocupado en revisar los temas delicados que tiene en puerta la institución y han llamado la atención no solo nacional, sino internacional, relacionados con la fuga de los ex gobernadores **Guillermo Padrés** y **Javier Duarte**, además de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

:Que Susana Thalía Pedroza, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, renunció porque se cuestionó su trabajo... Las senadoras a las que acusa de no respetar su dignidad son la perredista **Angélica de la Peña** y la priista **Cristina Díaz**, quienes cuestionaron el trabajo de la CEAV y aseguraron que "no funciona y es burocrática". Y el subsecretario al que se refiere también como motivo de su renuncia es **Roberto Campa**, de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación...

:Que el INE ya prepara los lineamientos para que los partidos políticos puedan acceder a los padrones electorales de las cuatro entidades donde habrá elecciones el próximo año, considerando que luego de que se filtraran ya en dos ocasiones, las medidas serán todavía más estrictas.

:Que la Asamblea Legislativa iniciará la discusión sobre las leyes secundarias de la Constitución, pero sin saber cómo estará la cuestión del presupuesto. En esa discusión se espera que participen todos los grupos parlamentarios representados en la ALDF, porque discutirán además la creación de alcaldías, un tema que interesa mucho a los del PRD, sobre todo por la división de delegaciones que gobierna.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Réplica a la verdad:

La única defensa que tenemos los periodistas es la verdad. Preocupa así que la Suprema Corte pueda despojarnos de ella por el llamado derecho de réplica. El derecho de réplica, o más correctamente en español derecho de rectificación o de respuesta, es una forma de censura. Un buen periodismo registra puntos de vista diferentes, pero obligar a un medio a publicar o difundir aclaraciones de cientos o miles de personas que se dicen agraviadas en un espacio igual puede acabar con el periodismo crítico. Lo vimos en Estados Unidos con la "doctrina de equidad" (fairness doctrine) de 1949 que obligaba a las televisoras a presentar temas políticos de forma "honesto, equitativa y equilibrada". La disposición ahogó el debate político durante décadas por la obligación de regalar tiempo a quien se opusiera al punto de vista original. Por eso en 1974 la Suprema Corte de los Estados Unidos declaró inconstitucional esta limitación a la libertad de expresión. En México estamos retrocediendo. El artículo sexto constitucional que señalaba que "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa." fue modificado en 2013 para añadir que "el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley". La Ley Reglamentaria era negativa, pero por lo menos dejaba a los periodistas la verdad como defensa. En su artículo tercero señalaba que "Toda persona podrá ejercer el derecho de réplica respecto de la

Unidad de Comunicación Social

información inexacta o falsa que emita cualquier sujeto obligado previsto en esta Ley y que le cause un agravio". Varios grupos opuestos a la libertad de expresión, entre ellos el PRD y Morena, han presentado, sin embargo, controversias para evitar que la rectificación sólo se aplique a la información "inexacta o falsa". El ministro Alberto Pérez Dayán de la Suprema Corte ha coincidido con ellos en una ponencia que se discutirá y votará hoy en el pleno. Los grupos interesados en aumentar la censura están felices. La Asociación Mexicana de Derecho a la Información afirma: "La argumentación del juzgador es adecuada, porque reconoce que la libertad de expresión no es absoluta. Toda libertad viene acompañada de obligaciones y de los límites a los derechos de terceros. Uno de estos derechos es la custodia del honor y dignidad de las personas." Los periodistas, en cambio, están inquietos. Carlos Lauría del Comité para la Protección de los Periodistas de Nueva York dice: "Estamos alarmados por la posibilidad de forzar a los medios a publicar o difundir réplicas a historias noticiosas bajo una más amplia serie de parámetros." Matt Sanders, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, apunta que la medida "complicaría aún más el deteriorado ambiente en el que los periodistas y medios mexicanos deben realizar su labor". Los mexicanos ya sufrimos una legislación que nos convertía en criminales por "difamar" con la verdad. Lydia Cacho fue detenida por difamación en 2005 al señalar en su libro Los demonios del Edén que el empresario Kamel Nacif había sido cómplice de Jean Succar Kuri en actos de pederastia. La verdad no era defensa porque la ley señalaba que se cometía el delito cuando se afectaba la fama de alguien aun cuando la información fuera verdadera. En parte por este caso la difamación fue despenalizada en 2007. Hoy Lydia ya no enfrentaría cárcel, pero si la Corte fortalece el derecho de rectificación tendría quizá que publicar una nueva versión de Los demonios del Edén en que Kamel Nacif tuviera el mismo espacio que ella.

Campaña

En México ya estarían prohibidas las campañas y las encuestas. En Estados Unidos no se detienen ni el día de la elección. Es una práctica más democrática.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

El nuevo look de Videgaray

Quien se tope en la calle con el ex secretario de Hacienda, Luis Videgaray, seguramente no lo reconocerá a primera vista. Don Luis luce relajado. Ahora usa un tupido bigote y barba, y ha cambiado sus lentes de intelectual por unos modernos para el sol. Nos aseguran que al ex jefe de las finanzas nacionales, quien presentó su renuncia luego del desastroso affaire Trump, le ofrecieron coordinar los esfuerzos electorales para las elecciones de 2017 en el Estado de México, pero rechazó el cargo. Aunque se ve que Videgaray disfruta de la vida, se da tiempo para seguir siendo hombre influyente en el gobierno, nos dicen que se ha reunido con el actual secretario de Hacienda, José Antonio Meade. Con su nuevo look, nos reportan, es visto muy seguido en la residencia oficial de Los Pinos, pues aseguran que es asesor personal y de tiempo completo del Presidente de la República.

¿3de3 contribuye a la opacidad?

Otro de las aristas que están saliendo a la luz tras el caso del nivel de vida que se da el presidente del PAN, Ricardo Anaya, es el de la contribución y alcances de la plataforma 3de3 que de manera independiente registra los datos que los funcionarios públicos proporcionan sobre su patrimonio, situación fiscal y conflictos de interés. En una respuesta enviada por los directivos de la plataforma a Anaya, dejan claro que si no retiró los dividendos de las empresas en las que tiene participación, esos activos siguen siendo de las empresas, no de Anaya, y que se convertirían en ingresos de él hasta que los retire. Es decir, ganó dinero en sus empresas, pero como no lo retiró es como si no lo tuviera, aunque es de él, sólo que no tiene por qué aparecer en su declaración. De igual forma, en el caso de las cuentas bancarias, los declarantes pueden tener decenas, centenas o millares de millones, pero basta con que digan que tienen una cuenta con un monto superior a los 500 mil pesos. Además, la responsabilidad sobre la veracidad de la información corresponde al declarante. ¿Se habrá sobreestimado la 3de3?

Unidad de Comunicación Social

¿Y dónde está el secretario?

Pareciera que Adrián López Solís, el secretario de Gobierno de Michoacán, o ya anda muy cansado o de plano está perdiendo las riendas de la política interna de esa entidad. El conflicto con los normalistas se le fue de las manos, y nos aseguran que tuvo que ser el nuevo titular de la Secretaría de Educación en ese estado, Alberto Frutis Solís, quien asumió el cargo hace un par de semanas, el que resolviera el problema. En pocos días don Alberto, aseguran, logró hacer lo que López Solís no pudo: encabezar el diálogo y las negociaciones con los estudiantes para que liberaran más de 100 vehículos que tenían retenidos en Nahuatzen desde hace meses. Don Adrián, nos explican, no es la primera vez que se desentiende de su responsabilidad. Hace poco se fue de vacaciones justo en la semana que los normalistas michoacanos radicalizaron sus protestas. Al parecer, el secretario de Gobierno está abusando de la confianza que aún le tiene el gobernador Silvano Aureoles, pero la confianza y paciencia no son infinitas, nos comentan.

La Cancillería con la guillotina afilada

Aún sin olvidarse la manera en que echaron al ex representante de México ante la UNESCO, Andrés Roemer, por haberse querido pintar de héroe ante la comunidad judía, la todavía afilada guillotina en Relaciones Exteriores cayó ahora disfrazada de renuncia sobre la cabeza de la directora del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Eunice Rendón, quien, nos cuentan, hizo gala de una insubordinación que le generó malas relaciones con sus superiores, especialmente con el subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño. La ahora ex funcionaria, nos comentan, tiene toda una historia de desencuentros en la administración pública, pues nos aseguran que la misma Rendón fue la responsable de "hacerle la vida de cuadritos" a Arturo Escobar durante su paso por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Segob, cuando éste vino a relevarla como encargada de despacho y la relegó a la Dirección de Coordinación Intersecretarial de la dependencia.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

iCLANG, CLANG! Suena la campana y arranca el último round de la pelea por el Presupuesto para el próximo año. En San Lázaro se tiene previsto que tan pronto como el jueves se apruebe en el pleno.

AUNQUE tienen hasta el 15 de noviembre, algunos diputados querían que se aprobara mañana. Pero les hicieron ver que era mejor esperar al resultado de las elecciones en EU. No vaya a ser que el diablo naranja tumbe al peso y dispere -más- el tipo de cambio.

Y AUNQUE todos los estados están jaloneando la cobija presupuestal, entre los más movidos están Miguel Ángel Mancera y la bancada del PRD, tratando de recuperar algo de lo que le arrebataron a la capital. Habrá que ver qué les piden a cambio.

DICEN que de la propuesta original de la Secretaría de Hacienda, se reasignarán para estados y municipios 9 mil 500 millones de pesos, que a ver de dónde salen.

POR CIERTO que al hacer un análisis de cómo diversos países se preparan para enfrentar un eventual triunfo de Donald Trump, el Financial Times le dio un ligero repasón al gobierno mexicano.

DESTACÓ que mientras el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, afirma que ya se trabaja en un "Plan B" para evitar el huracán Trump, la publicación lamentó que la administración federal, más bien, parece seguir durmiendo la siesta. ¡Ouch!

CON GANAS de saludar Enrique Peña Nieto se va a quedar el mero mero capitán de Toyota, el japonés Takeshi Uchiyamada.

EL LUNES PRÓXIMO comenzará la construcción de la nueva planta en Apaseo, por lo cual el gobernador guanajuatense, Miguel Márquez, le mandó su respectiva invitación al Presidente.

Unidad de Comunicación Social

SIN EMBARGO, de Los Pinos le contestaron que el jefe del Ejecutivo no pone primeras piedras -y dice que tampoco nadie puede lanzarlas-, por lo que no asistirá al arranque de una obra en la que se invertirán más de mil millones de dólares y, se espera, dará empleo directo a dos mil personas.

EL QUE está quedando a deber en el combate a la corrupción es Jaime "El Bronco" Rodríguez. Al inicio de su gobierno prometió que las investigaciones sobre Rodrigo Medina cimbrarían a México, pero la realidad es que ni ruido hacen.

COSA DE VER que al veracruzano Javier Duarte ya le encontraron casas, prestanombres, empresas fantasma, irregularidades por 35 mil millones de pesos en la Cuenta Pública; y contra el sonoreense Guillermo Padrés ya hasta hay una orden de aprehensión.

EN CAMBIO, al ex gobernador de Nuevo León ni siquiera han podido despeinarlo, por falta de contundencia en el expediente en su contra.

(Redacción, página 10)

